

Circular nº 10/2024

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“LABORES DE SUPERVISION EN FIRMAS QUE NO AUDITAN EIP”

Fecha del Curso:

1ª Edición: 8 de marzo de 10:00 a 12:00 [ENLACE INSCRIPCIÓN](#)

2ª Edición: 15 de marzo de 10:00 a 12:00 [ENLACE INSCRIPCIÓN](#)

Fecha Límite de Inscripción:

1ª Edición: 5 de marzo de 2024

2ª Edición: 12 de marzo de 2024

(No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Ponentes:

Dª. Pilar García Agüero

Departamento Técnico del ICJCE

Homologación: 2 horas en el área de Auditoría ICAC / REC

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la [bolsa de horas del ICJCE](#).
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2023/2024) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 30 euros.
- Otras Inscripciones: 60 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

PRESENTACIÓN:

El objetivo principal que nos ha llevado a programar esta sesión es resolver dudas sobre el proceso de supervisión en firmas que no auditan EIP, por lo que los asistentes podrán plantear todas aquellas dudas, consultas, etc., que consideren. En la sesión se abordará cómo afrontar una supervisión del

ICAC de la forma más eficiente posible. Para ello se explicará el proceso habitual, cómo prepararse y qué apoyo se puede recibir de nuestra Corporación cuando el programa de supervisión se realiza en el marco de colaboración ICAC-Corporaciones, previsto para firmas que no auditan EIP.

PROGRAMA:

- 1.- Tipo de actividades de supervisión en firmas no EIP: en qué consisten y qué personas intervienen.
- 2.- Calendario habitual de este tipo de actuaciones.
- 3.- Cómo organizarse. Ideas prácticas.
- 4.- Cómo podemos apoyarte desde la Corporación.
- 5.- Desenlace de estas actuaciones: archivo o sanción.
- 6.- Últimas estadísticas en materia sancionadora